CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO EXENTO N°202/ 000108 /2022

Cerrillos, 28 DIC 2022

V I S T O S:

La Providencia Nº103/163/2022 del Administrador Municipal; el Ord. N°400/045/2021, de fecha 24/01/2022, de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación Folio Nº66/2022, del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Memorándum Nº500/035/2022 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/1394/2021, que aprueba las Orientaciones Globales 2022 y el N°202/1426/2021, que aprueba el presupuesto municipal 2022; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades delegadas mediante Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"FAMILIAS 2022"**, siguiente:

I. DIRECCIÓN

Dirección de Desarrollo Comunitario.

II. DEPARTAMENTO EJECUTOR

Subdirección Social / Programa Familias 2022

III. DURACIÓN DEL PROGRAMA

01 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.

IV. FUNDAMENTACIÓN

De acuerdo a "Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Integral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades" y a "Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa Eje del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades" entre el Fondo Solidario de Intervención Social "Fosis" y la Municipalidad de Cerrillos; se acuerda implementar en la comuna estos 2 convenios dirigidos a brindar atención integral a las familias ubicadas en un rango de pobreza extrema y vulnerables a fin de que puedan a través de este apoyo superar su condición de extrema pobreza. La selección de estas familias la realiza el Ministerio de Desarrollo Social considerando como indicador, la vulnerabilidad según el Registro Social de Hogares.

DECRETO EXENTO N°202/ /2022

V. OBJETIVO GENERAL

Contribuir a superar las situaciones de pobreza, exclusión y riesgo social, asistiendo y promoviendo los derechos de las personas en los ámbitos de la salud, vivienda, trabajo, protección social y seguridad ciudadana; previo ingreso de la familia al programa, el cual se realiza mediante diagnostico EJE.

VI. OBJETIVOS ESPECIFICOS

OBJETIVO N°1: Realizar Diagnósticos Etapa EJE.

OBJETIVO N°2: Promover el desarrollo de las habilidades personales y familiares necesarias para satisfacer las condiciones mínimas de calidad de vida, y fortalecer la vinculación efectiva de las familias con las redes sociales y el acceso a los beneficios que están a su disposición.

OBJETIVO N°3: Mejorar la capacidad de las personas para generar ingresos de forma autónoma, el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral.

OBJETIVO N°4: Reforzar y orientar la participación de los usuarios en programas y servicios de incremento de capital humano, formación técnica y generación de recursos para sus micro emprendimientos.

VII. CUADRO RESUMEN DE ACTIVIDADES

N° Obj. Esp.	**Actividades**	**Metas** *(Resultados esperados)*	**Medición** *(medios de verificación)*	**Beneficiarios**
OBJ. N°1	Desarrollar diagnósticos a familias de ingreso al programa	177 familias nuevas	Reporte de cobertura (Fosis) / Sistema SSOO	177 familias nuevas
OBJ. N°2	Sesiones de Acompañamiento Familiar Integral	2500 sesiones de acompañamiento de acuerdo a los lineamientos técnicos propios del programa	Bitácora de acompañamiento integral	Familias pertenecientes al programa
	Uniformes Escolares	200 uniformes escolares asignados por departamento Acción Social	Nomina beneficiarios	200 beneficiarios

000108

DECRETO EXENTO N°202/ /2022

	Transferencias Monetarias	Informar a las 450 familias receptoras de este beneficio, respecto de su estado y cobro de la transferencia.	Seguimiento	450 beneficiarios
	Validación Control Niño Sano	350 validaciones CNS de familias en estado de acompañamiento según corresponda	Documentación de solicitud de beneficio	Familias pertenecientes al subsistema de seguridades y Oportunidades
	FUD	150 formularios únicos de derivación a beneficiarios del programa según necesidad y requerimientos de la familia	Bitácora de acompañamiento integral	Familias pertenecientes al programa
	FEI	232 formularios electrónicos de identificación	Reporte del MDS http://gestion.chilesolidario.gob.cl/fei/views/familia/emitir.php	232 beneficiarios
	Charla informativa sobre subsidios habitacionales 2021	50 asistentes	Bitácora, lista asistencia, fotografías	Familias pertenecientes al programa
OBJ. N°3	Sesiones de acompañamiento Laboral	400 sesiones de acompañamiento de acuerdo a los lineamientos técnicos propios del programa	Bitácora de acompañamiento integral	Familias pertenecientes al programa
	Postulaciones Yo Apoyo Tu Plan Laboral	23 postulaciones adjudicadas	Actas de reunión y correos electrónicos del proceso de postulación	Familias pertenecientes al programa y que cuenten con acompañamiento Socio laboral
	Postulaciones Yo Trabajo Joven	10 postulaciones adjudicadas de familias que cumplen requisitos	Actas de reunión y correos electrónicos del proceso de	Familias pertenecientes al subsistema de seguridades y

DECRETO EXENTO N°202/ 000108 /2022

		a este programa	postulación	Oportunidades en estado de acompañamiento
	Postulación Yo Emprendo Semilla	60 postulaciones adjudicadas de familias que cumplen requisitos a este programa	Actas de reunión y correos electrónicos del proceso de postulación	Familias pertenecientes al subsistema de seguridades y Oportunidades en estado de acompañamiento que cuenten con emprendimiento o ideas de negocio en su plan de intervención.
OBJ. N°4	Postulaciones a Capacitación	20 postulaciones a familias que tengan interés en adquirir conocimientos o perfeccionarse en un área que permita desarrollarse laboralmente	Bitácora de acompañamiento integral	Familias pertenecientes al subsistema de seguridades y Oportunidades en estado de acompañamiento

VIII. RECURSO HUMANO A CONTRATAR

Honorario N°1

Cargo	Apoyo Profesional
Nombre	Karla Nicole San Martin Guajardo
Rut	
Fono	
Dirección	
Duración contrato	01 de enero de 2022 hasta el 31 de Diciembre de 2022
Monto mensual	$ 1.186.232
Monto Total	$ 14.234.784
FUNCIONES	• Contacto con las familias, con el fin de mostrarles e invitarles a participar del programa Familias • Firmar carta de compromiso • Firmar Plan de intervención social, • Entregar información necesaria para el ingreso al Subsistema Seguridades y Oportunidades. • Realizar un proceso de acompañamiento

	personalizado a las familias, aplicando las metodologías de la matriz de bienestar. • Enfatizar el desarrollo de capacidades y activación de recursos familiares que le permitirá a la familia desenvolverse eficazmente en la estructura de • Promover la construcción de un vínculo de confianza con cada una de las familias atendidas y mantener la absoluta confidencialidad. • Realizar las sesiones de trabajo de tipo grupal y comunitario. • Realizar y/o actualizar catastro de organizaciones comunitarias, programas, servicios sociales, ONG e instituciones de la comuna y territorios • Gestionar con las redes Institucionales y comunitarias sesiones grupales y comunitarias de entrega de información, acciones de formación y socialización de experiencias. • Registrar periódicamente y mantener actualizada la información, en el Sistema de Registro del programa. • Reportar al Jefe/a de Unidad de Acompañamiento sobre el desarrollo y resultados del proceso de intervención de las familias asignadas. • Asistir y participar de instancias de formación, capacitación y coordinación a que sea convocado por la Unidad de Acompañamiento, el FOSIS y el Ministerio de Desarrollo Social, en temas relacionados con la ejecución del Programa. • Desempeñar su labor respetando las concepciones políticas, religiosas y filosóficas de las familias que atienda, absteniéndose de emitir cualquier juicio público o privado sobre ellas. • Mantener las carpetas de registro de cada una de las familias que le son asignadas completa, actualizada y en buen estado en el lugar establecido por la Municipalidad para su resguardo.

Honorario N°2

Cargo	Apoyo Profesional
Nombre	Carla Maria Bustamante Bergh
Rut	[redacted]
Fono	
Dirección	
Duración contrato	01 de enero de 2022 hasta el 31 de Diciembre de 2022
Monto mensual	$ 1.186.232
Monto Total	$ 14.234.784
FUNCIONES	• Contacto con las familias, con el fin de mostrarles e invitarles a participar del programa Familias • Firmar carta de compromiso • Firmar Plan de intervención social,

	• Entregar información necesaria para el ingreso al Subsistema Seguridades y Oportunidades. • Realizar un proceso de acompañamiento personalizado a las familias, aplicando las metodologías de la matriz de bienestar. • Enfatizar el desarrollo de capacidades y activación de recursos familiares que le permitirá a la familia desenvolverse eficazmente en la estructura de • Promover la construcción de un vínculo de confianza con cada una de las familias atendidas y mantener la absoluta confidencialidad. • Realizar las sesiones de trabajo de tipo grupal y comunitario. • Realizar y/o actualizar catastro de organizaciones comunitarias, programas, servicios sociales, ONG e instituciones de la comuna y territorios • Gestionar con las redes Institucionales y comunitarias sesiones grupales y comunitarias de entrega de información, acciones de formación y socialización de experiencias. • Registrar periódicamente y mantener actualizada la información, en el Sistema de Registro del programa. • Reportar al Jefe/a de Unidad de Acompañamiento sobre el desarrollo y resultados del proceso de intervención de las familias asignadas. • Asistir y participar de instancias de formación, capacitación y coordinación a que sea convocado por la Unidad de Acompañamiento, el FOSIS y el Ministerio de Desarrollo Social, en temas relacionados con la ejecución del Programa. • Desempeñar su labor respetando las concepciones políticas, religiosas y filosóficas de las familias que atienda, absteniéndose de emitir cualquier juicio público o privado sobre ellas. • Mantener las carpetas de registro de cada una de las familias que le son asignadas completa, actualizada y en buen estado en el lugar establecido por la Municipalidad para su resguardo.

Honorario N°3

Cargo	Encargada de programa
Nombre	POR DEFINIR
Rut	
Fono	
Dirección	
Duración contrato	01 de enero de 2022 hasta el 30 de Junio de 2022
Monto mensual	$ 1.200.000
Monto Total	$ 7.200.000
FUNCIONES	• Planificar, dirigir, coordinar y evaluar el

	cumplimiento de funciones a cargo de los apoyos del programa, para el óptimo funcionamiento de este y cumplimiento de metas establecidas en el convenio vigente • Participar, apoyar y generar acciones de gestión local y de territorios comunales. • Realizar reuniones de unidad de intervención familiar, al menos una vez al mes. • Coordinar, organizar y dirigir la gestión técnica y financiera a fin de alcanzar el cumplimiento de los objetivos del programa de acuerdo al convenio vigente • Velar por el adecuado funcionamiento Programa, fortaleciendo el trabajo en equipo, potenciando las capacidades individuales y colectivas que aseguren el desarrollo de un trabajo eficiente y de calidad profesional • Coordinación en las actividades municipales con participación de Programa Familias • Asistir a las capacitaciones del Programa convocadas por la SEREMI del Desarrollo Social y Familias y el FOSIS

IX. RESUMEN RECURSO HUMANO A CONTRATAR

N°	Nombres	Apellidos	RUT	Cargo	Sueldo bruto	Meses	Presupuesto necesario
1	Karla Nicole	San Martin Guajardo		Profesional de apoyo	1.186.232	12	14.234.784
2	Carla Maria	Bustamante Bergh		Profesional de apoyo	1.186.232	12	14.234.784
3	Por definir	Por definir		Encargado de programa	1.200.000	6	7.200.000

El costo total del recurso humano asciende a la suma de **$ 35.669.568.**

X. ITEM PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	$35.669.568
TOTAL		**$35.669.568**

DECRETO EXENTO N°202/ /2022

2. El Costo total del Programa con fondos municipales asciende a $35.669.568

3. El Departamento de Personal elaborará los contratos a honorarios correspondientes.

ANÓTESE COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

JORGE SALGADO MARTÍNEZ
Secretario Municipal (S)

GUILLERMO TAPIA DIAZ
Administrador Municipal (S)
"Por Orden del Alcalde"

GTD/JSM/jva

Distribución:

Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Personal
Familia
Página web.